

bles y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Viella (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de redes de baja tensión y ampliación del alumbrado público de esta población.*

El Ayuntamiento de Viella, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 37-6.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cumplido los trámites reglamentarios anuncia por el presente el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de redes de baja tensión y ampliación del alumbrado público de esta población, bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de ejecución de las obras o instalaciones in-

dicadas, cuyo tipo de licitación es de pesetas 3.850.000.

Duración del contrato, plazos de presentación de los servicios, financiación y pagos.—Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto presentado al concurso y que resulte elegido por la Corporación.

Se abonarán al contratista adjudicatario los pagos mediante certificación de obra ejecutada.

La Corporación Municipal podrá fraccionar las obras objeto de este concurso-subasta, a resultas de su situación económica, no obstante, durante el presente año de 1968 se realizarán por un valor de 2.000.000 de pesetas y lo que reste se ejecutará durante el año 1969.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría Municipal todos los días laborables, de las nueve a las trece horas, y desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso en su primer período de licitación, o sea, la apertura de los pliegos de «Referencia».

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 77.000 pesetas y la definitiva en el cuatro por ciento del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento na-

cional de identidad número ....., enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del ..... y de la provincia en los días ....., se compromete a realizar dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación y de la de condiciones facultativas aceptada por la misma, en la cantidad de ..... (en letra), a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y desde las nueve a las trece horas, acompañando toda la documentación que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: La apertura de los pliegos de «Referencia», primera fase de la licitación, se verificará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sea el plazo de diez días hábiles, también a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Viella, 26 de marzo de 1968.—El Alcalde, José Calbetó.—1.713-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Miguel Urías, natural de Almería, ocurrido el día 31 de julio de 1965.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Perfecto Gonzáles, natural de Ozcuze (Navarra), hijo de Consuelo, ocurrido el día 22 de agosto de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Dolores Trigo Bellón, natural de Arteijo (La Coruña), hija de Pedro Trigo y Dominga Bellón, ocurrido el día 7 de agosto de 1967.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### LA BAÑEZA

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza y su partido.

Hace saber Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de doña Esperanza Fernández Casado, llamada también María de la O Josefa Mauricia,

viuda de don Augusto Alonso y Alonso, Procurador de los Tribunales que fué de este partido, y por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dicho señor y, en consecuencia, el cese en sus actividades profesionales, así como la devolución de la fianza, para que en el término de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dado en La Bañeza a once de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Eustasio de la Fuente.—El Secretario, Manuel Rodríguez. 891-D.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1968 por el buque «Isidra», de la matrícula de Alicante, folio 925, al «Virgen Cabeza», de la matrícula de Motril, folio 1.064.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia M. de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de marzo de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.104-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones Principales de Aduanas

##### CADIZ

Se notifica al súbdito norteamericano Robert Norman Leger, miembro retirado de la Marina de Guerra USA, últimamente residenciado en Rota, Pensión «Nuestra Señora del Rosario», que ha sido sancionado con multa de 1.000 pesetas, que deben ser ingresadas en la Caja de esta Administración de Aduanas en término de quince días. Contra dicho acuerdo puede interponerse recurso en plazo de quince días ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz a 23 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—2.031-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 22 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.990-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de Ingreso		Número de Entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M.	A.					
13	1	1946	18.959	Santiago López de Quintana	Dirección General de Regiones Devastadas.	Expediente número 2.279.	5.00
13	1	1946	18.960	Idem	Idem	Expediente número 2.281.	5.00
13	1	1946	18.961	Idem	Idem	Expediente número 2.273.	5.00
13	1	1946	18.962	Idem	Idem	Expediente número 2.288.	5.00
13	1	1946	18.963	Idem	Idem	Expediente número 2.240.	5.00
13	1	1948	18.964	Idem	Idem	Expediente número 2.276.	5.00
13	1	1946	18.965	Idem	Idem	Expediente número 2.274.	5.00
13	1	1946	18.966	Idem	Idem	Expediente número 2.280.	5.00
13	1	1946	18.967	Idem	Idem	Expediente número 2.272.	5.00
13	1	1946	18.968	Idem	Idem	Expediente número 2.282.	5.00
13	1	1946	18.969	Idem	Idem	Expediente número 2.277.	5.00
13	1	1946	18.970	Idem	Idem	Expediente número 2.271.	5.00
13	1	1946	18.971	Idem	Idem	Expediente número 1.415.	5.00
13	1	1946	18.972	Idem	Idem	Expediente número 1.416.	5.00
13	1	1946	18.973	Idem	Idem	Expediente número 1.417.	5.00
13	1	1946	18.974	Idem	Idem	Expediente número 1.418.	5.00
13	1	1946	18.975	Idem	Idem	Expediente número 1.419.	5.00
13	1	1946	18.976	Idem	Idem	Expediente número 1.420.	5.00
13	1	1946	18.977	Idem	Idem	Expediente número 1.421.	5.00
13	1	1946	18.978	Idem	Idem	Expediente número 1.422.	5.00
13	1	1946	18.979	Idem	Idem	Expediente número 1.423.	5.00
13	1	1946	18.980	Idem	Idem	Expediente número 1.424.	5.00
13	1	1946	18.981	Idem	Idem	Expediente número 1.425.	5.00
13	1	1946	18.982	Idem	Idem	Expediente número 1.426.	5.00
13	1	1946	18.983	Idem	Idem	Expediente número 1.427.	5.00
13	1	1946	18.984	Idem	Idem	Expediente número 1.428.	5.00
13	1	1946	18.985	Idem	Idem	Expediente número 1.429.	5.00
13	1	1946	18.986	Idem	Idem	Expediente número 1.430.	5.00
13	1	1946	18.987	Idem	Idem	Expediente número 1.431.	5.00
13	1	1946	18.988	Idem	Idem	Expediente número 1.432.	5.00
13	1	1946	18.989	Idem	Idem	Expediente número 1.433.	5.00
13	1	1946	18.990	Idem	Idem	Expediente número 1.434.	5.00
13	1	1946	18.991	Idem	Idem	Expediente número 1.435.	5.00
13	1	1946	18.992	Idem	Idem	Expediente número 2.266.	5.00
13	1	1946	18.993	Idem	Idem	Expediente número 2.267.	5.00
13	1	1946	18.994	Idem	Idem	Expediente número 2.268.	5.00
13	1	1946	18.995	Idem	Idem	Expediente número 2.269.	5.00
13	1	1946	18.996	Idem	Idem	Expediente número 2.275.	5.00
6	2	1946	19.018	Juan y Federico Cruz Esteban	Delegación de los Servicios Hidroeléctricos del Guadiana	Responder de obras	62.96
7	3	1946	19.030	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Responder de juicio	3.981.46
15	3	1946	19.042	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Expediente 578/1943	1.082.00
21	3	1946	19.045	Purificación Valencia Val. <sup>a</sup>	Delegado de Hacienda	Responder contrib. <sup>o</sup>	7.587.74
25	3	1946	19.048	Francisca Castro Coronado	Alcalde de Villanueva de la Serena	Indemnización finca	186.56
25	3	1946	19.049	Idem	Idem	Idem	38.20
25	3	1946	19.050	Pedro Segador Gallardo	Idem	Idem	7.72
25	3	1946	19.051	Antonio Reseco Parejo	Idem	Idem	44.70
25	3	1946	19.052	José de la Cruz Pérez	Idem	Idem	229.06
25	3	1946	19.053	Bernardino Corraliza Rodríguez	Idem	Idem	70.72
25	3	1946	19.057	Pedro Corraliza Romero	Idem	Idem	88.37
25	3	1946	19.055	Antonio Carmona Fernández	Idem	Idem	48.78
25	3	1946	19.056	Pascual Nieto Donoso	Idem	Idem	35.18
25	3	1946	19.057	Julián Lozano Muñoz	Idem	Idem	20.47
25	3	1946	19.058	Leon Casallo González	Idem	Idem	7.48
25	3	1946	19.059	Vicente Atanasio Donoso	Idem	Idem	71.04
25	3	1946	19.060	Mariano Cortijo Pelisco	Idem	Idem	205.09
25	3	1946	19.061	Antonio Carmona Fernández	Idem	Idem	34.42
25	3	1946	19.062	Benigno González Mera	Idem	Idem	18.24
25	3	1946	19.063	Herederos de Andrés Rodríguez	Idem	Idem	47.69
25	3	1946	19.064	Gregorio Rodríguez Pérez	Idem	Idem	11.54

25	3	1946	140	19.065	Pedro Segador Nieto	Idem	Idem	93.32
25	3	1946	141	19.066	Tomás Lozano Lozano	Idem	Idem	6.65
25	3	1946	142	19.067	Petra González Moreno	Idem	Idem	28.27
25	3	1946	143	19.068	Francisco Jiménez Puerto	Idem	Idem	62.42
25	3	1946	144	19.069	Viuda de José Parejo Suárez	Idem	Idem	176.23
25	3	1946	145	19.070	Bartolomé Trejo Melo	Idem	Idem	62.11
25	3	1946	146	19.071	Francisco Delgado	Idem	Idem	24.78
25	3	1946	147	19.072	Antonio Suárez Segador	Idem	Idem	48.60
25	3	1946	148	19.073	Viuda de Vicente González Murillo	Idem	Idem	71.00
25	3	1946	149	19.074	Andrés Llanos Ramos	Idem	Idem	129.39
25	3	1946	150	19.075	Vicente Pérez del Villar	Idem	Idem	176.18
25	3	1946	151	19.100	«Compañía Tabacalera, S. A.»	Juez de Instrucción de Almenáralejo	Sumario 246/1945	17.45
25	4	1946	152	19.102	Idem	Idem	Diligencias	161.55
15	4	1946	153	19.103	Idem	Idem	Juicio	829.45
15	4	1946	154	19.104	Idem	Idem	Sumario 210/45	18.00
15	4	1946	155	19.105	Idem	Idem	Sumario 239/45	18.00
15	4	1946	156	19.106	Idem	Idem	Embargo número 426	72.62
15	4	1946	157	19.107	Idem	Idem	Sumario 152/45	15.25
15	4	1946	158	19.117	Secretario del Juzgado de Inst. de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Idem	47.00
14	5	1946	208	19.120	Juez militar de Badajoz	Juez militar de Badajoz	Idem	60.00
15	5	1946	212	19.120	Cabo de la Guardia Civil de Frontera	Delegado de Hacienda	Expediente 215/46	405.00
17	5	1946	213	19.121	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Publicas	Idem	1.40
28	5	1946	259	19.142	Idem	Idem	Idem	27.82
28	5	1946	260	19.143	Secretario del Juzgado Llerena	Secretario del Juzgado de Llerena	Causa 151/1946	400.00
1	6	1946	276	19.144	Juez militar de Badajoz	Juez militar de Badajoz	Idem	157.00
4	6	1946	278	19.146	Recaudador de Mérida	Delegado de Hacienda	Idem	36.00
5	6	1946	285	19.152	Idem	Idem	Idem	11.68
5	6	1946	286	19.153	Idem	Idem	Idem	24.86
5	6	1946	287	19.154	Idem	Idem	Idem	326.83
5	6	1946	288	19.155	Idem	Idem	Idem	34.00
15	6	1946	305	19.163	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 110/1946	150.00
15	6	1946	306	19.164	Aureliano de Rivas Molino	Ingeniero del Distrito Forestal	Idem	16.00
17	6	1946	309	19.165	Anita Dominguez González	Delegado de Hacienda	Idem	417.50
18	6	1946	311	19.167	José Luis López de Ayalá	Dirección General de Correos	Idem	262.50
19	6	1946	312	19.168	Jacinto Utrero Sánchez	Delegado de Hacienda	Idem	75.70
12	7	1946	331	19.178	Tomás López	Delegado de Hacienda	Idem	75.70
12	7	1946	332	19.179	Aurelio García	Idem	Idem	51.95
12	7	1946	333	19.180	Santiago Cano	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	334	19.181	Leoncio Cabanillas	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	335	19.182	Valeriano Cabello	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	336	19.183	Juan Fajardo	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	337	19.184	Eustaquio Díaz	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	338	19.185	Nicolás Nieto	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	339	19.186	Esteban Castillo	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	340	19.187	Emiliano Trenado	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	341	19.188	César Castillo	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	342	19.189	Patricio Serrano	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	343	19.190	Juliana Carrasco	Idem	Idem	36.12
12	7	1946	344	19.191	Juan Pedro Muñoz Ledesma	Juez de Instr. de Jerez de los Caballeros	Idem	400.00
23	7	1946	356	19.197	«Tabacalera, S. A.»	Delegado de Hacienda	Idem	8.00
7	8	1946	362	19.216	Fernando Rivera Gómez	Tribunal Económico-Administrativo	Idem	1.152.40
9	8	1946	383	19.217	Manuel Romero Berjano	Idem	Idem	1.049.94
17	8	1946	391	19.225	Fernando Arroyo Moreno	Idem	Idem	195.00
28	8	1946	397	19.231	Manuel Abad González	Idem	Idem	168.00
28	8	1946	398	19.232	José Navarro Martín	Idem	Idem	876.00
31	8	1946	400	19.233	Emiliano Jaramillo Gamito	Juez de Instrucción de Almenáralejo	Idem	3.163.40
5	9	1946	405	19.235	Juez de Instrucción de Badajoz	Delegado de Hacienda	Idem	10.00
25	9	1946	423	19.245	Juan Fernández Franco	Intendente general de Ejército	Idem	420.00
25	9	1946	424	19.246	Manuel Rivera García	Delegado de Hacienda	Idem	28.00
3	10	1946	433	19.251	Marcos Muñoz Aldana	Idem	Idem	70.00
3	10	1946	434	19.252	Teodoro Muñoz Nava	Idem	Idem	1.428.20
9	10	1946	445	19.259	Juez de Primera Instancia de Badajoz	Juez de 1.ª Inst. de Herrera del Duque	Idem	500.00
16	10	1946	461	19.267	Germán Pizarro Legar	Director general de Sanidad	Idem	70.00
17	10	1946	463	19.268	Diljo Prieto	Delegado de Hacienda	Idem	291.66
17	10	1946	465	19.270	Julian Venero Rodríguez	Idem	Idem	183.33
17	10	1946	466	19.271	Juan Palacino Bejarano	Idem	Idem	75.00
17	10	1946	467	19.272	Juan José Rodríguez Doblado	Idem	Idem	91.66
17	10	1946	468	19.273	Antonio Gómez Alvarez	Idem	Idem	91.66
17	10	1946	469	19.274	Rafael Saavedra Bueno	Idem	Idem	150.00
17	10	1946	470	19.275	Felipe Alvarado Silverio	Idem	Idem	150.00

Fecha de ingreso		Número de Entrada	Número de Registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M. A.						
17	10	471	19.276	Cecilio Morera Rodríguez	Delegado de Hacienda	Responder concierto	150,00
17	10	473	19.278	Ramón Gallego Rodríguez	Idem	Idem	150,00
17	10	474	19.279	Juan Fernández Franco	Idem	Idem	10,00
17	10	475	19.280	Hermenegildo Santiago	Idem	Idem	10,00
17	10	476	19.281	Agustín Ramos Mayo	Idem	Idem	83,33
17	10	477	19.282	José Herrera González	Idem	Idem	83,33
17	10	478	19.283	Rodrigo Molina Pérez	Idem	Idem	83,33
17	10	479	19.284	Santiago Aidana Macías	Idem	Idem	83,33
17	10	480	19.285	Feliciana Bajarano	Idem	Idem	83,33
18	10	481	19.286	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Zafra	Causa 29/1946	29,40
19	10	484	19.288	Servando García Carmona	Tribunal Económico-Administrativo	Responder consumo lujo	376,00
19	10	485	19.289	Secretario del Juzgado de Mérida	Secretario del Juzgado de Mérida	Causa 193/1946	1.050,00
26	10	491	19.293	Manuel Sánchez Sena	Intendente general del Ejército	Marchar al extranjero	210,00
26	10	494	19.296	Benito Mateo Pastor	Delegado de Hacienda	Sobrante de subasta	2.545,00
30	10	496	19.297	Nicasio Alcalde Gómez	Idem	Responder concierto	120,00
30	10	497	19.298	Magdalena Benito Blázquez	Idem	Idem	64,00
30	10	498	19.299	Elias Fernández Valves	Idem	Idem	80,00
30	10	499	19.300	Andrea Trenado Fuente	Idem	Idem	48,00
30	10	500	19.301	Inés Cañada Parragalejo	Idem	Idem	36,25
30	10	501	19.302	La misma	Idem	Idem	53,75
6	11	510	19.308	Sindicatos Gremio Berlanga	Idem	Idem	50,00
6	11	511	19.309	El mismo	Idem	Idem	1.433,03
9	11	514	19.311	Secretario del Juzgado de Olivenza	Secretario del Juzgado de Olivenza	Expediente 44/1946	250,00
15	11	525	19.319	Cayetana Gallardo Sánchez	Gobernador civil	Responder multa	150,00
18	11	526	19.320	Antonio Cerrato Morillo	Idem	Idem	500,00
26	11	536	19.329	Rita Izquierdo Escobar	Idem	Idem	150,00
30	11	547	19.338	«Fuerzas Eléctricas O. S. A.»	Jefatura de Obras Públicas	Responder de obras	94,33
4	12	550	19.341	Federico Gragera Fernández	Juez Especial Esp. y C.	Resultas apestado	200,00
5	12	552	19.343	Antonio Millán Fuentes	Secretario del Juzgado de Llerena	Juicio 119/1946	23,50
28	12	570	19.357	Isabel Garrido del Saz	Delegado de Hacienda	Sobrante de depósito	4.879,40

BURGOS

Para general conocimiento se manifiesta que don Enrique Martín Gil ha cesado por fallecimiento ocurrido el día 24 del mes de enero del corriente año como Habilitado de Clases Pasivas.

Lo que se publica en atención a lo dispuesto en el artículo 66 del vigente Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas de 12 de diciembre de 1958, debiendo formular quien se considere perjudicado la oportuna reclamación, en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Burgos, 26 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.073-E.

JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 22 de marzo de 1968 se ha iniciado en este Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la verdadera situación dominical de la llamada Puerta del Barbudo, término municipal de Baeza, calle de las Escuelas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado inmueble se describe así: Situación, Arco de las Escuelas, Linderos: derecha, casa número 1 de la calle de las Escuelas; izquierda, edificio del Instituto de Enseñanza Media, y fondo, calle Conde de Romanones, siendo mediano su estado de conservación.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 27 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—2.100-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Vallejo Ibáñez, de veinticinco años en 1946, soltero, mecánico, hijo de Gaspar y de Antonia, natural de Tánger, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tánger, calle de Isaac Peral, número 46, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 875 del año 1946, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—1.200.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Antonio Arnáez, natural de Baracaldo (Vizcaya) residente en la República Argentina y cuyas demás circunstancias se ignoran, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 118 del año 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quin-

ce días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—1.199.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Luis de Melo Geraldés Caldas e Quadros, de veintiocho años, soltero, publicista, hijo de Jaime y de Margarita, natural de Castelo-Branco (Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 177 del año 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—1.197.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hilario Solero Moreno, nacido en Alcira (Valencia), de cuarenta y siete años de edad, casado, intérprete, hijo de José Marya y de Antonia y, al parecer, vecino de Suiza, inculcado en el procedimiento número 4 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie en lo pertinente por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, E. Pomata.—1.198.

## Tribunales de Contrabando

### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de este Tribunal en el expediente 156 de 1966, a las once horas del día 9 de abril de 1968, en los almacenes de la Aduana de Pasajes, se procederá por un Ingeniero Industrial, afecto a la Delegación de Hacienda, al reconocimiento de la mercancía aprehendida en el expresado expediente, para emitir dictamen sobre su estado de conservación, posibilidades de uso y valor.

Lo que se notifica a Enrique Michelena, que figura como inculcado en el referido expediente y cuyo domicilio se desconoce, advirtiéndole de su derecho a acudir a dicho acto, asistido por técnico, y hacer en él las manifestaciones que convengan a su derecho.

Asimismo se le notifica que el siguiente día, 10 de abril, a las nueve treinta horas, se reunirá en la Delegación de Hacienda (calle de Oquendo, San Sebastián) la Junta de Valoración establecida en el apartado 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las referidas mercancías, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

San Sebastián, 26 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.097-E.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 10 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes que a continuación se expresan:

Expediente 3/68.—Aprehensión del vehículo «Ford Consul», 2392-FS-78.

Expediente 14/68.—Aprehensión del vehículo «Peugeot 203», matrícula delantera 375-CN-19 y trasera 749-BB-19, número de motor 1807109.

Lo que se comunica a Manuel Piedades Mendes, por lo que respecto al vehículo intervenido en el expediente 3 de 1968, y a quien pueda ser el propietario del intervenido en el expediente 14 de 1968, desconociéndose los domicilios, advirtiéndoles que pueden asistir por sí o por persona que les represente legalmente; que la valoración se llevará a efecto en esta Delegación de Hacienda (calle de Oquendo, San Sebastián), a la hora y día citados, y que su ausencia no impedirá la realización del servicio.

San Sebastián, 27 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.098-E.

### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Domínguez Vidauro, que últimamente tuvo su domicilio en Benantes-Miño, de esta provincia, y que al parecer se halla enrolado en un barco mercante de bandera extranjera, por medio de la presente se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 134/67, y que ha sido valorada en 950 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal a tenor de lo establecido en el caso

primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Se le hace saber también que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha en que tenga efecto la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de seis días a contar de la fecha en que se publique esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, o en su caso al terminar el plazo de diez días de exposición en las puertas de la Casa Consistorial de Miño (La Coruña), la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

La Coruña, 26 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda Guerrero.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, Julio del Valle García.—2.096-E.

### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Honore Nicole Paulez, por la presente se le notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 20 de 1968, en que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.107-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Doris C. Livingston y Robert C. Livingston, por la presente se les hace saber que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7 de 1968, en que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.106-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Robert C. Livingston, Eduardo D. Romero y William C. Antley, por la presente se les hace saber que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de abril de 1968, se reunirá la Junta de Valoración establecida

por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la de la mercancía afectada al expediente 8 de 1968, en que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 1968.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.105-E.

#### TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Ramón Urriobarranechea, propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula 785-PT-75, abandonado sin documentación en Reus, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 3.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 3 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.117-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Rekord 1700», sin matrícula, motor número 17-0066550, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 25.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 8 de 1968 que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.114-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula R.S-P-511, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 45.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 6 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.116-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Fiat 1300», sin matrícula, motor 116.000, abandonado sin documentación en Perelló, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 35.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 7 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.115-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Aronde», matrícula 456-MR-12, sin número de motor, abandonado sin documentación entre Hospitalet y Perelló, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 10.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente número 9 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Per-

manente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.113-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault 4-4», matrícula 464-KX-68, abandonado sin documentación en Cambrils, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 4.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 10 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.112-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D.S.19», sin matrícula, sin número de motor, abandonado sin documentación en Vilaseca, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 30.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 11 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.111-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Kapitan», matrícula 909-GR-35, abandonado sin documentación en La Canonja, se le hace saber por la presente que, valorado

el automóvil en 10.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 12 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.110-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Panhard», sin matrícula, motor 352071744, abandonado sin documentación en Ampolla, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 25.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 13 de 1968, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.109-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Aronde», matrícula 708-BC-66, abandonado sin documentación en Ferelló, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 20.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 14 de 1968 que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 24 de abril de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contra-

bando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de marzo de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.108-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonia Martínez Heredia, natural de Baza (Granada) y a Antonio Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 1 rue Fouquet, 75, París 17e, y en 29 rue Camille des Moulens, Bezons Sto. (Francia), respectivamente, inculcados en el expediente número 74 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil desguazado «Renault», 7313-LX-75, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 26 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.119-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta de sus plazas entre los Veterinarios titulares de Parla (Madrid) y Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), don Cándido Santos Merino y don Federico de San Andrés Sánchez, respectivamente*

Los Veterinarios titulares de Parla (Madrid) y Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), don Cándido Santos Merino y don Federico de San Andrés Sánchez, respectivamente, han solicitado de esta Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victor Mediero Salvadios (plaza de España, número 2, Guareña).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Siete litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriegos.—925-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victor Mediero Salvadios (plaza de España, número 2, Guareña).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,04 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Chaparral.

Término municipal en que se sitúa la toma: Guareña (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras

que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—924-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Esteban y don Ramón Canal Badia (exp. 10.150).

Y de su representante: José Sansada Obrador.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 416, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de los Molinos, Torrente Canyet y Riera de Berga.

Término municipal en que radican las obras: Berga (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona (Via Layetana, 33, séptimo, segunda), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 2 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—400-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Valdelagua, Sociedad Anónima».

Domicilio: Sil, 9, Madrid.

Y de su representante: José Ramón Canosa Penaba.

Domicilio: Sil, 9, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: Dos (2) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Auñón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. 2.301-C.

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

##### Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo efectúe dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio:

Que se ha extraviado el resguardo número 1.568, representativo del depósito de valores por 11.000 pesetas nominales, constituido en esta Red por don Marino Cano Pérez en concepto de fianza definitiva para garantizar el contrato sobre explotación del Despacho Auxiliar de Montefrío.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primero y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—970-11.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

Por «Centrales Eléctricas Navarro, Sociedad Anónima», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 4.560 metros de longitud que, partiendo de la subestación «Media Legua» finalizará en la zona de riegos «El Pincho», del término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo, los que se consideren afectados, presentar sus alegaciones por duplicado, en el plazo de treinta días, ante la Delegación de In-

dustria de Ciudad Real, calle Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 975-B.

\*

Por «Centrales Eléctricas Navarro, Sociedad Anónima», se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para establecer una línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 3.950 metros de longitud que, partiendo de la subestación «Media Legua», en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), finalizará en la torre de derivación para su distribución en alta tensión a los Centros de transformación existentes en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real).

A efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, pudiendo, los que se consideren afectados, presentar sus alegaciones por duplicado, en el plazo de treinta días, ante la Delegación de Industria de Ciudad Real, calle Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 974-B.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la industria de don Víctor Chavarría y mejorar el de la población de Graus.

Característica: Líneas a 22 KV., conductores de 10 milímetros cuadrados de 490 metros y 49 metros de longitud, que alimentarán dos S. E. T. de 100 KVA. y 30 KVA., respectivamente.

Presupuesto: 214.730 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.329-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a la urbanización de «Lago de Barasona».

Características: Línea a 22 KV., de 1.149 metros, de aluminio-acero, de 19,55 milímetros cuadrados de sección, sobre postes de madera de 10 metros de altura y S. E. T. de 30 KVA.

Presupuesto: 185.100 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.330-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:



Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea aérea, de enlace entre la de Arias-Lérida y ER, Monzón, con objeto de prestar un servicio eficiente a los abonados actuales en la zona comprendida entre Monzón y Lérida.

Características: Línea a 22 KV. de 1.382 metros, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, sujetos por medio de aisladores «Spirelec» a las cruces de los apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.872.610 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.338-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a la finca de don Ramón Samitier Serrat, en el término municipal de Binéfar.

Características: Línea de 48 metros a 22 KV., conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de madera de 10 metros, que alimentará una E. T. de 30 KVA, denominada «Bailac».

Presupuesto: 72.250 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.337-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a la finca de don Estanislao Lloret Claver en el término municipal de Barbastro.

Características: Línea a 22 KV., de 345 metros de conductores de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados de sección, sujetos a aisladores «Esperanza 330» y apoyos de madera de 10 metros, que alimentará una E. T. de 30 KVA.

Presupuesto: 120.930 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.335-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados en el término municipal de Monzón, con dos líneas a E. M. «Visa» y E. T. «Cera».

Características: Ambas líneas tendrán conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección sujetos sobre aisladores de vidrio «Esperanza 330» y apoyos de madera de 10 metros de altura, alimentando la E. M. de «Visa» y E. T. de «Cera», de 30 KVA.

Presupuesto: 128.049 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.336-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a la serrería «Fuster», en Campo.

Características: Línea aérea a 6 KV., de 348 metros de longitud, conductores de cobre de 10 milímetros de sección, sujetos a aisladores «Esperanza 115», sobre apoyos de madera de 10 metros de altura, para alimentar una E. T. de 125 KVA.

Presupuesto: 112.530 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.334-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica al silo que el Servicio Nacional de Cereales instala en Monzón, modificando línea con variante idónea.

Características: Línea a 22 KV., de 78 metros, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, que alimentará una E. T. de 50 KVA.

Presupuesto: 167.880 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.333-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Dotar de suministro eficiente al poblado de Aler (Benabarre).

Características: Línea a seis KV., de 181 metros, conductores de acero de 12,5 milímetros cuadrados de sección, sujetos a los aisladores de vidrio «Esperanza 115» sobre postes de madera de 10 metros de altura para alimentar una E. T. de 75 KVA.

Presupuesto: 86.750 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.332-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.». Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Reforzar el suministro de energía eléctrica para la «Tejería Martínez», en el término municipal de Monzón.

Características: Línea a 22 KV., de 126 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección sujetos a los aisladores de vidrio «Esperanza 330», sobre apoyos de madera de nueve metros de altura, para suministro de la E. T. ya instalada.

Presupuesto: 57.630 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.331-C.

#### LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle de la Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada la autorización para instalar línea eléctrica de salida de la estación transformadora de distribución de Arenzana, a enlazar con las actuales, en Arenzana de Abajo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrá asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—977-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle de la Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada la autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 kV. y reforma del centro de transformación «Estación», en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la

declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrá asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—976-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

#### Sustitución fuerza

Nombre del peticionario: Don Félix González Ruiz y otros.

Objeto de la petición: Sustituir la fuerza hidráulica por un motor eléctrico de 10 HP. en su molino maquilero número 149-M, sito en el paraje «Los Llanos».

Localidad: Turre.

Capital: 68.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Almería, 26 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—973-B.

SEGOVIA

#### Nueva industria

Peticionarios: Don Esteban Hernanz y don Valentín de Frutos.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Espirido.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 27 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—978-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley número 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Hermanos de las Escuelas Cristianas, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-

cinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Domicilio: Tejares (Salamanca).

Título de la publicación: «Fichero catequístico».

Subtítulo: «Temas catequísticos».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 10,5 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: 120.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los catequistas material auxiliar sistematizado en forma decimal. Comprende los temas relacionados con la Catequesis y la Educación Religiosa.

Director: Don Sebastián Rubí Darder. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Apostolado vocacional».

Subtítulo: «Revista para la Pastoral de las Vocaciones Religiosas y Sacerdotales».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación para el fomento y orientación de las vocaciones religiosas y sacerdotales. Comprende temas de pastoral vocacional, documentos del Magisterio, Teología y Doctrina, Catecismos, lecturas y celebraciones.

Director: Don Jaime Godoy Rotllens. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Sinite».

Subtítulo: «Revista Hispanoamericana de Pedagogía Religiosa».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: De 176 a 192.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir y promover la actividad investigadora y pastoral de la Facultad de Ciencias Sagradas radicada en el Instituto Pontificio San Pío X, e incorporada a la Universidad Pontificia de Salamanca. Comprende los temas de: Teología, Pastoral, Pedagogía Religiosa, Catequesis y Ciencias auxiliares de las anteriores.

Director: Don Pascual Maymí Pons. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Título de la publicación: «Apuntes de catequistas para catequistas».

Subtítulo: «Revista catequística de orientación práctica».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: 80.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación y formación de catequistas y de formadores de catequistas. Comprende los temas de: Catequética y Ciencias auxiliares de la Catequética.

Director: Don Jaime Godoy Rotllens. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—880-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Sociedad Española de Nutrición Animal, S. A.» (S. E. N. A.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Nutrición Animal, Sociedad Anónima» (S. E. N. A.).

Domicilio: Cañada Real de la Mesta. Valladolid.

Consejo de Administración: Presidente, don José María Luelmo Soto. Consejero Secretario, don Tomás Bulnes Alonso-Villalobos. Consejeros, don Faustino Posadas Calzada, don Rafael Cavestany y Cantos Figuerola.

Capital social: 22.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «S. E. N. A.».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y ayuda técnica. Contribuirá a elevar el nivel ganadero medio. Comprende los temas: informativos, comentarios técnicos relacionados con la ganadería y agricultura, consultorio.

Director, don Antonio Hernández Higuera, R. O. P. número 920.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—954-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 146, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila. Vicepresidente, don Francisco Urquijo de Federico. Consejeros: Don Settimo Allegra Milazzo, don José María Arteché Olabarrri, don Antonio Basagoiti Amézaga, don Adolfo G. Braschi Barbieri, don Pedro Gabaldón Matías, don Alessandro Genero Gaude, don Antonio González-Adalid Rodríguez, don Juan Hernández García, don Francisco Lozano Aguirre, don Enrico Minola Fiori, don José Ortiz Echagüe, don Alfonso Osorio García, don Ermano Pedrana, don Luis Ramírez Arroyo, don Wifredo P. Ricart Medina, don Carlo Rolle Rubiona, don Jaime de Semir y Carroz, don Leandro José de Torrónegui

e Ibarra, don Luis Ussía y Gavaldá y don Manuel Villegas Ruiz. Secretario, don Rafael Cabello de Alba y Gracia.

Capital social: 1.800.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «SEAT».

Subtítulo: «Revista de Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 16.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Temas de empresa y técnicos. Comprende los temas de: Sociedad, laborales, técnicos, artísticos, deporte y automóvil en general.

Director: Don José Gómez Martínez, R. O. P. número 3.158.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 947-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Delegación Local del Movimiento de Manacor, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Delegación Local del Movimiento de Manacor.

Domicilio: Manacor (Baleares).

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.610 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 80.001 a 92.610, de Inmobiliaria Colonial, S. A. Barcelona, 24 de enero de 1968.—El Vice-sindico, M. Borrell.—990-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas, números 55.334 a 62.333, de Cubiertas y Tejados, S. A. Barcelona, 24 de enero de 1968.—El Vice-sindico, M. Borrell.—989-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 375.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 750.001 a 1.125.000, de Fasa-Renault, S. A. Barcelona, 31 de enero de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—991-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.761 acciones, de 500 pesetas, números 275.131 a 293.891, de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.

Barcelona, 7 de febrero de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—992-5.

Título de la publicación: «Manacor».

Lugar de aparición: Manacor (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 x 32 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación semanal de información general. Comprende los temas de: artículos, reportajes, entrevistas e información general y, específicamente, sobre la vida local del lugar donde se publica.

Director: Don Jorge Servera Pont (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1947.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 2.347-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Camilo Bermejo González, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Camilo Bermejo González.

Domicilio: Calle Conde de Peñalver, número 94, Madrid.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas, números 60.001 a 360.000, de Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats, S. A.

Barcelona, 21 de febrero de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—993-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 3.600.001 a 4.500.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—996-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 660.268 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, números 3.301.343 a 3.961.610, de la Compañía Española de Petróleos. Sociedad Anónima.

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—994-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.000 bonos caja, serie D, al 4,75 por 100, de 5.000 pesetas, números 1 a 60.000, emitidos por Unión Industrial Bancaria «Bankunion».

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—995-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 375.000 obligacio-

Título de la publicación: «R. F.».

Subtítulo: «Relaciones Financieras».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 288 x 210 milímetros.

Número de páginas: De 60 a 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 13.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar las relaciones públicas, humanas y económicas. Comprende los temas de: Información general de Banca, Bolsa, Seguros, relaciones públicas, comercio exterior, ecos de información universal, divulgación jurídica, automoción, turismo, temas textiles y navegación.

Director: Don Francisco Bermejo González, R. O. P. número 2.950.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «El Financiero».

Subtítulo: «Revista Internacional de Economía, Comercio e Industria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 288 x 210 milímetros.

Número de páginas: De 60 a 100.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 16.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Persigue la difusión del progreso económico nacional y extranjero. Comprende los temas de: Economía, finanzas, agricultura, comercio exterior, Industria, banca, corrillos financieros, ferias y exposiciones, gaceta del motor y turismo.

Director: Don Francisco Bermejo González, R. O. P. número 2.950.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.— 2.371-C.

nes 6,3259 por 100, emisiones febrero y abril 1967, convertibles, números 1 a 375.000, de Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Barcelona, 20 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—997-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 142.082 acciones, de 500 pesetas, números 592.014 a 734.095, de Galerías Preciados, S. A.

Barcelona, 20 de marzo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—998-5.

##### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 725.969 acciones Unión Eléctrica Madrileña, S. A.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 725.969 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.259.691/7.985.659, que participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1967 en proporción a su desembolso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de marzo de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Eguzquiza.—2.346-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**CATALUÑA**

Don Luis Manso Gallifa causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 21 de marzo de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—999-6.

**BANCO ZARAGOZANO**

El Consejo de Administración del Banco convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el Cine Goya, de Zaragoza, San Miguel, 5, en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 22, también de abril, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo de Administración.

b) Renovación de Consejeros y nombramiento de Censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días por lo menos de antelación al señalado para la reunión.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria y el balance del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores Censores de cuentas.

Zaragoza, 21 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.—2.488-C.

**BANCO COMERCIAL TRANS-  
ATLANTICO**
**PROVINCIA DE BARCELONA**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono—y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses pasarán a propiedad del Estado—los saldos que a continuación se relacionan:

Nombres	Pesetas
Francisco Berenguer Farrés .....	78,50
Centro de Maestros Albañiles ...	98,75
Cerámicas Reunidas .....	32,65
Rafael Costa Gres .....	909,95
Maria Cunill Figueras .....	979,30
Ramón Curto Curto .....	39,43
Agustín Daura Melich .....	85,55
Ana Frangioni Bernat .....	39,43
Gertrudis Frankfurter .....	2.186,55
Maria García Pérez .....	39,36
Dolores Gasa Nolla .....	21,50
Grau, Amigó y Plandolit, S. L.	284,95
Francisca Güell Cañameras .....	43,76
Luisa Guillemot, viuda Calsina.	100,49
Felipe Juliá Carol .....	75,00
Teresa Malagarriga Mitjavila ...	42,07
Salvador Martí Mitjans y Pedro Martí Mañé, indistintamente.	42,70
Pedro Medina .....	182,20
Pedro Nasarre Puig .....	272,25
Crisanto Palau .....	100,00
Vicente y Faustina Pérez Gálvez, indistintamente .....	40,11
Esteban Pons Subirana .....	78,65
Juan Puig Gosa .....	332,96
Jacinto Rega Sánchez .....	119,65

**Nombres**
**Pesetas**

Juana Reyes Muñoz .....	250,00
Jaime Sabaté .....	231,25
José Sallés Tudó .....	43,90
Miguel Sallés Tudó .....	36,45
Pedro Sendros Roig y Carlota Casanovas Santolaria, indistintamente .....	180,65
Suministros para Ferreteria Ma- llop .....	343,55
Pedro Torras Obiols .....	31,35
Miguel Tort Tort .....	13.666,30
José Trillas .....	235,20
Ramón Tusell Comellas .....	16,24
Salvador Tusell Comellas .....	16,24
Francisco Via Gasa .....	78,96
Viuda de Miguel Prats .....	223,95

Madrid, 29 de marzo de 1968.—Banco Comercial Transatlántico.—2.342-C.

**EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES  
SICORIS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (ronda de San Pedro, 47), debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social antes del día 15 del mismo mes, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 27 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.341-C.

**MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.**
**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Alsasua (Navarra) el día 21 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución del beneficio obtenido en el ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Alsasua (Navarra), 26 de febrero de 1968. — El Consejo de Administración, Emilio Giralt.—2.340-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS  
BALDIOS DE VILLAMIEL**
**(CACERES)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de abril próximo y hora de las doce de su mañana, celebrándose en segunda al siguiente día 28 y misma hora, de no concurrir número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría, conforme a las disposiciones vigentes, tanto en uno como en otro día, para tratar del siguiente orden del día:

Punto único: Examen de la conveniencia de disolver la Sociedad y constitución de una Comunidad de bienes o forma que mejor crean los señores accionistas, y llegado a un punto de acuerdo se designarán las comisiones necesarias para dicho fin

Villamiel, 23 de marzo de 1968.—El Presidente, Dimas Rodrigo. — El Secretario, Alejandro Rodríguez.—2.346-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS  
BALDIOS DE VILLAMIEL**
**(CACERES)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, celebrándose en segunda al siguiente día 28, y misma hora, de no concurrir número suficiente de señores accionistas para constituir mayoría en indicado día 27, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Valor del pastaje del ganado para el ejercicio de 1968.

3.º Nombrar, si procede, asesor jurídico de la Sociedad.

4.º Renovación Consejo de Administración y censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas que formalicen los señores accionistas.

Villamiel, 23 de marzo de 1968.—El Presidente, Dimas Rodrigo. — El Secretario, Alejandro Rodríguez.—2.345-C.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H, de esta Sociedad, que a partir del 1 de abril próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 21 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.000-5.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1964, de esta Compañía, que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 21 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.002-5.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1965, de esta Compañía, que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 21 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.001-5.

**ELECTRICA DEL CINCA, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencedores en 1 de abril próximo se pagarán, con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables, en el Banco de Santander, paseo de Gracia, número 5.  
Barcelona, 21 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.003-5.

**FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A.  
(AUFOR)**

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1968, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en veinticuatro millones de pesetas para enjugar pérdidas, quedando, por consiguiente, concretada la nueva cifra de capital social a seis millones de pesetas.

Aun cuando, dada la motivación y finalidad de la reducción acordada, excluye la obligación de dar publicidad al acuerdo, para una mejor información pública, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la publicación en los medios previstos al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración, José Sotomayor Gippini.—975-D.  
1.ª 3-4-1968

**S. E. C. O. S. E., S. A.**

*Aviso*

Por el presente y con arreglo al artículo 20 de los Estatutos sociales de la Entidad «Sociedad Europea de Confecciones Sur Española, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la misma, en primera convocatoria, para el día 9 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 10 del citado mes y a la misma hora, en la alameda de Colón, 30, segunda planta, de la ciudad de Málaga, para tratar con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura acta anterior.

Examen y aprobación de cuentas.

Estudio sobre aumento del capital social, fusión de la Sociedad, reforma de los Estatutos, cese temporal de sus actividades mercantiles o disolución de la Sociedad, si preciso fuera.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos oportunos.

Málaga, 28 de marzo de 1968.—1.020-D.

**DIAZ DE TERAN, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que fueron oportunamente anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 4123, de fecha 18 de marzo de 1968, y en el periódico «Hoy», de Badajoz, de fecha 17 de marzo de 1968, cuyos anuncios de convocatoria deberán entenderse reproducidos en el presente a todos los efectos, excepto en lo que se refiere a la fecha prevista para su celebración, se aplazan al día 23 de abril de 1968, a las once horas, por lo que respecta a la Junta general ordinaria, y a las dieciséis horas del mismo día, por lo que respecta a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria. Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas que la segunda convocatoria de ambas Juntas

ordinaria y extraordinaria está prevista en su celebración para el día siguiente, 24 de abril, a las mismas horas establecidas para la primera convocatoria.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. — 2.370-C.

**SOCIEDAD FÓMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el día 25 de abril de 1968, a las once y media y doce de la mañana, respectivamente, en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967 y de la propuesta de distribución de beneficios
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

*Junta general extraordinaria*

Incorporación al capital de la «Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» y consiguiente modificación de los artículos 4.º, 5.º y 11 de nuestros Estatutos.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 26 de abril, a las mismas horas.

San Sebastián, 21 de marzo de 1968.—El Secretario, José Luis Calatayud. — 2.364-C.

**LEZAMA Y COMPAÑIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.022-D.

**LAMUSA**

**Maquinaria Agrícola**

**HUESCA**

*Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria, para el día 28 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, número 5), y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 29, a la misma hora y en el citado domicilio social. Se someterá a la aprobación de dicha Junta extraordinaria la ampliación del capital social de esta Sociedad por regularización del balance y pertinente modificación de los Estatutos de la misma.

Terminados los asuntos propios de la Junta extraordinaria a continuación se reunirá ésta con carácter ordinario para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967 que presenta el Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Huesca, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.019-D.

**MARMOLES ALCONERA, S. A.  
(MARMALSA)**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o al siguiente día hábil, si procediera, a la misma hora en segunda, para examen y aprobación, Balance y cuentas del Ejercicio pasado, nombramiento de censores de cuentas para 1968 y ruegos y preguntas.

Los derechos de asistencia quedan regulados en los artículos 11 y 12 de los Estatutos.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Presidente.—2.304-C.

**TORREBLANCA AGRICOLA, S. A.**

Habiéndose acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de marzo de 1967, la disolución de la misma, nombrándose liquidadores a los socios doña Juana Peyré Estouieigt, doña Catalina Briol Peyré y don Jorge Haurie-Briol, éstos formalizaron el siguiente balance final de situación al 25 de marzo de 1967:

	Pesetas
Caja ... ..	337.720,39
Maquinaria agrícola ... ..	443.864,88
Fincas rústicas ... ..	13.752.477,00
Pérdidas y Ganancias 1963. ... ..	779.796,54
Pérdidas y Ganancias 1967. ... ..	57.096,00
Fondo de amortización ... ..	73.361,75
Pérdidas y Ganancias 1964. ... ..	12.912,24
Pérdidas y Ganancias 1965. ... ..	144.461,43
Pérdidas y Ganancias 1966. ... ..	140.219,39
Capital ... ..	15.000.000,00

Lo que hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 25 de marzo de 1968. — Juana Payré.—Catalina Briol.—Jorge Haurie.— 2.309-C.

**COMERCIAL ICON, S. A.**

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social, Saturnino Calleja, 6 (Prosperidad), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

Tercero.—Asuntos generales.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—2.316-C.

**INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA**

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social, Saturnino Calleja, número 6 (Prosperidad), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

Segundo.—Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de beneficios.  
Cuarto.—Asuntos generales.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Consejo Gerente, Juan D'om.—2.317-C.

#### MIAMANCA

##### Plaza de Toros de Fuenterrabía

Cumpliendo lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1968, a la una de la tarde, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9) en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 30, a la misma hora y en el propio local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Propuestas al Consejo.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.351-C.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1968, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 30, en el mismo sitio y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1966-1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968.

3.º Propuestas al Consejo.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.349-C.

#### LA TAURINA DEL NORTE, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1968, que tendrá lugar a las dos de la tarde en el domicilio social (finca El Jaral de la Mira, en San Lorenzo de El Escorial, provincia de Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 30, en el mismo sitio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social 1966-1967.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Propuestas al Consejo.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.350-C.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las doce horas, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 30, en segunda, en el mismo sitio y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1966-1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967-1968.

3.º Propuestas al Consejo.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.352-C.

#### PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.

##### LUANCO

*Convocatoria a Junta general ordinaria para aprobación de cuentas*

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio 1967 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día 27 de abril y hora de las dieciséis, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora.

Luanco, 27 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo.—988-5.

#### SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1968, a la una de la tarde, en el salón de actos del Banco Central en Madrid (calle del Barquillo, número 2).

Se someterá a examen y aprobación, si procede, de dicha Junta el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Reección de un Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de veinte acciones, como mínimo, lo que acreditarán depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.359-C.

#### CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1967 y aprobación, en su caso. Elección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.358-C.

#### UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia), con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Elección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.357-C.

#### RENOLIT-HISPANIA, S. A.

##### ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (fábrica de plásticos) de esta ciudad a las quince y media horas del día 29 del mes de abril próximo para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Estella, 21 de marzo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, José Luis Tausent.—2.354-C.

#### INMOBILIARIA DE SAN RAFAEL, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta universal de accionistas de fecha 27 de febrero de 1968, se hace público que el nuevo domicilio social de la Sociedad se ha trasladado a la calle del Guadalquivir, número 14, de esta capital.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Director-Administrador.—2.353-C.

#### TRANSPORTES Y GARAJE U. S. A., SOCIEDAD ANONIMA

##### PAMPLONA

*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día once de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de Guipúzcoa, número 3), y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación de Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.368-C.

#### UNION DE FABRICANTES, S. A.

En uso de las facultades que posee la Junta Directiva, según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales y artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Palamós, de esta ciudad, el día 29 de abril de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir suficiente número de socios para el quórum que determina el artículo 29 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 30, del propio mes.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio, Memoria y distribución de los resultados correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Propositiones formuladas reglamentariamente.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en cuanto a depósito de los títulos.

San Feliu de Guixols, 21 de marzo de 1968.—La Junta Directiva.—El Presiden-

#### CONSTRUCCIONES SOFER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social (Juan Hurtado de Mendoza, número 3, 3.º, F), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1967, así como la gestión del Consejo en dicho periodo y nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ludovico Sofer Turnschein.—2.400-C.

#### S. A. INMOBILIARIA DE IRALA-BARRI

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para tratar de los asuntos del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 16 de mayo de 1968, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Bilbao, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.395-C.

#### PERFILES ESPECIALES, S. A.

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 15 de junio del corriente año, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 del mismo mes y año, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Modificación general de los Estatutos sociales.
2. Establecimiento y designación de Administrador único.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.393-C.

#### MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

##### ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes 30 de abril de 1968, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida de Cataluña, 17-19), con el siguiente orden del día:

Lectura y discusión de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1967.

Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores.

Para asistir a esta Junta deberán depositarse en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, según señalan los Estatutos.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 27 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.382-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE QUIMICA Y MINERALES, S. A. (QUIMINESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social (edificio Consignatarios, Pasajes), el día 29 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1967 y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.

3.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Pasajes, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.024-D.

#### COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril de 1968, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del Banco Central, en Madrid, calle del Barquillo, números 2 y 4.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta general de accionistas la gestión social reflejada en la Memoria, el balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios, ratificación del nombramiento de un nuevo consejero, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968, así como la autorización al Consejo para incorporar parte del saldo de la Cuenta de Regularización al capital social.

La decisión de este último apartado requiere la asistencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital social. En segunda convocatoria bastará la mayoría del mismo, a tenor de las disposiciones vigentes.

Según determinan los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta que se convoca los poseedores de diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las correspondientes tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 32, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.416-C.

#### FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social, estación superior del funicular, el día 29 de abril, a las once treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril, en segunda, en iguales lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, del Director y del Director adjunto.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 29 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.398-C.

#### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de abril de 1968 se abonará contra el cupón número 91 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de 4,75 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 91 se efectuará en cualquiera de los bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.047-5.

#### AVICOPTER, S. A.

##### Junta general de accionistas

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 182, el día 23 de abril próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967. Aplicación de beneficios correspondientes al mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas. Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Renovación o reelección de la parte del Consejo de Administración que corresponde.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de ser necesario, la Junta se celebraría, en segunda convocatoria, el mismo lugar y hora, al día siguiente, 24 de abril.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.496-C.

#### BOLOR, S. A.

##### Convocatoria

Bolor, S. A., a petición de los accionistas que representan más del 10 por 100 de su capital social, convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril de 1968, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 20, para celebrar sesión al tenor del siguiente orden del día:

1.º Examen general de la situación de la Sociedad en los órdenes jurídicos, económico y financiero, a partir de la fecha del cierre del último ejercicio social cuyas Memorias, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias hayan sido formalmente aprobados en Junta general debidamente convocada.

2.º Nombramiento de Consejeros al amparo del artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Presidente.—2.513-C.

**PEYRE, S. A.**

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de abril, a las diez horas, en el domicilio social, calle Francos, número 50, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria, quedan convocados para la misma, en segunda convocatoria, los señores accionistas, a fin de celebrarla en el mismo local y hora de las diez treinta del día inmediato siguiente, 29 de abril.

Sevilla, 30 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Haurie Briol.—1.061-D.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 31 y 37 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará a las doce de la mañana del día 25 del corriente mes de abril en el Palacio de la Música, avenida de José Antonio, 35, de Madrid, en primera con-

vocatoria, y para el siguiente día 26, a igual hora y en el propio local, para su celebración en segunda convocatoria si para la primera no se hubiera reunido el número de acciones legalmente preciso, para deliberar y resolver sobre todos los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio.

2.º Propuesta de reelección de señores consejeros para los puestos que estatutariamente queden vacantes.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Reforma de los Estatutos sociales, comprensiva de sus artículos 2, 3, 16, 18, 20, 29 y 31.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social, Barquillo, número 1, 3.º B, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito constituido en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Secretario.—1.048-5.

#### INVARESA

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Martínez Campos, 21, Madrid, a las dieciséis horas del día 20 de abril de 1968 para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y demás anexos reglamentarios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º Acuerdo sobre la aplicación de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para los ejercicios 1967 y 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar por falta de quórum, la Junta general ordinaria en primera convocatoria se celebrará en se-

gunda convocatoria al día siguiente en el mismo domicilio y hora.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Presidente.—2.492-C.

#### IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1968, adoptó el siguiente acuerdo:

1.º Que en virtud de la autorización concedida por el artículo 13 de los Estatutos sociales, en relación con el aumento de capital social que fué acordado por la Junta general de señores accionistas de esta Empresa, en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 1968, se fija el plazo de treinta días a partir del día 1 de abril de 1968 para que los señores accionistas puedan optar por suscribir las 750.000 nuevas acciones emitidas de 1.000 pesetas nominales cada una, desembolsando de inmediato el 25 por 100, cuyo 75 por 100 restante deberá desembolsarse en una o varias veces y en las fechas que señalará oportunamente este Consejo.

2.º El derecho preferente anterior se ejercitará mediante la entrega del cupón número 3 de las acciones que estuvieren impresas y podrá llevarse a cabo por los señores accionistas suscribiendo una nueva acción por cada tres antiguas que posean. La proporción anterior responde a la relación entre las acciones nuevas y las preexistentes.

3.º A los accionistas que no poseyendo acciones impresas con el cupón número 3 deseen ceder su derecho de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa, debiendo solicitarlo previa presentación de los resguardos provisionales en la Asesoría Jurídica de la Sociedad. Si desearan acudir a la suscripción, deberán manifestarlo por escrito a la Secretaría del Consejo. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción el documento acreditativo del derecho y los cupones número 3 de las acciones ya impresas quedarán sin valor ni efecto alguno, entendiéndose que los señores accionistas que no hubieran ejercitado su derecho de suscripción preferente dentro del plazo señalado al efecto renuncian a él.

4.º Transcurrido el plazo citado en el apartado primero de este acuerdo, el propio Consejo volverá a acordar lo que proceda a la vista de la suscripción de estas nuevas acciones.

El Secretario del Consejo de Administración.—2.504-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y GALERES

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.